



Grado en Trabajo Social 26128 - Practicum de intervención

Guía docente para el curso 2011 - 2012

Curso: 4, Semestre: 1, Créditos: 30.0

Información básica

Profesores

- **María Luisa Gracia Pérez** mlgracia@unizar.es
- **María Rosario Jiménez Casas** mrjimene@unizar.es
- **Montserrat Artal Rodríguez** monartal@unizar.es
- **María Pilar de los Reyes Polo Ordovás** pilipo@unizar.es
- **Chabier Gimeno Monterde** chabierg@unizar.es
- **Celia Vilar Pascual** cvilar@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Es recomendable que los/as estudiantes que cursen esta asignatura hayan superado los Módulos A, B, C, y, o en su defecto, las asignaturas; Trabajo Social con individuos y familias, Trabajo Social con grupos, Trabajo Social con comunidades y Organización de los Servicios Sociales.

Como una de las estrategias de aprendizaje de la asignatura es que los/as estudiantes intervengan con individuos, grupos y comunidades es recomendable que estén motivados, y muestren una actitud favorable a intervenir en el contexto institucional.

Para cualquier consulta en relación con las prácticas externas o para ampliar o aclarar la información de esta guía el alumnado puede dirigirse:

1. Profesorado de la asignatura para cuestiones docentes y organizativas. El listado alfabético del profesorado de la Facultad está disponible en la página web de la Facultad (<http://sociz.unizar.es/index.php?modulo=fichas&id=497>), así como el horario de tutorías (<http://sociz.unizar.es/index.php>).

2. A la secretaría de la Facultad para cuestiones administrativas y de procedimiento: Raul, Secretaría de la Facultad, en horario de 9 a 14 horas o a través del correo electrónico: paraul@unizar.es

Actividades y fechas clave de la asignatura

La incorporación del alumnado a las prácticas es el 19 de septiembre, durante esta primera semana se realizará un seminario introductorio al Practicum de lunes a jueves inclusive, con una duración de tres horas diarias en los seminarios reservados al efecto, y que estarán indicados en el despacho del profesor/a correspondiente .

Incorporación del alumnado al Campo de Práctica 26 de septiembre.

Elaboración del Proyecto Personal de Practicum, entrega 3ª semana del primer cuatrimestre.

Elaboración de la Guía de Conocimiento del Campo de Prácticas, entrega la 7ª semana del cuatrimestre,

Entrega del Informe Final de Practicum de Intervención, semana 15

Exposición de campo de prácticas entre diciembre y enero.

Finalización de las prácticas el 27 de enero.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

1.- Conoce en profundidad la institución y el campo en el que ha desarrollado las prácticas y es capaz de hacer una presentación del mismo ante un auditorio reducido

2.- Reconoce y diferencia el papel profesional que realizan las y los Trabajadores Sociales en la institución, lo enmarca en el organigrama y estima su grado de responsabilidad

3.- Es capaz de realizar intervenciones directas con usuarios, utilizando las diversas técnicas de realización de entrevistas, trabajo individual y grupal y cumplimenta adecuadamente todo tipo de documentación (informe social, historia social, actas de reuniones, solicitud de prestaciones, proyectos, informes, etc.)

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura 26128 es obligatoria del Grado de Trabajo Social se imparte en 4º curso 1º semestre.

Consta de 30 créditos que se distribuyen de la siguiente manera:

3 créditos presenciales en el aula (T1,T2 y T6)

21 créditos presenciales en la institución

6 créditos de trabajo autónomo del estudiante

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Desde los comienzos de la profesión, hace ya casi cien años, la formación práctica ha sido muy importante.

En el Practicum de Intervención de Grado de Trabajo Social, el estudiante debe tomar contacto directo con su futuro campo de trabajo; por eso, en esta etapa, se incorpora a las Instituciones, Servicios y Entidades donde ejercen Trabajadores Sociales. El objetivo principal es, que a través de su trabajo, de su capacidad de observación, de análisis y de identificación, llegue a demostrarse a sí mismo, si puede llegar a ser un trabajador social. La oportunidad de hacer prácticas en una entidad social, al lado de Trabajadores Sociales tiene los siguientes **objetivos**:

1. Que el alumno pueda poner en práctica los conocimientos teóricos aprendidos, posibilitando su capacidad para el ejercicio profesional.
2. Realizar un profundo estudio de la Institución y del campo donde realiza las prácticas (legislación, recursos, programas, proyectos, actividades)
3. Aplicar los diferentes Modelos de Intervención y Técnicas de Trabajo
4. Conocer y participar en las funciones que el departamento de Trabajo Social desarrolla en la Institución (funciones promocionales, preventivas, asistenciales, rehabilitadoras docentes y de investigación, de planificación y evaluación de los diferentes programas y proyectos).
5. Adquirir conocimientos sobre los recursos manejados en el ámbito de la acción social.
6. Aprender a integrarse en equipos interdisciplares para el desarrollo de la disciplina de Trabajo Social.

Para conseguir estos objetivos es necesario que el estudiante pueda participar en la **acción directa que realicen los Trabajadores Sociales** de la entidad, con individuos, familias, grupos, colectivos o comunidades.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Existe un acuerdo internacional¹ sobre la importancia de la realización de las Prácticas externas de Trabajo Social para la formación de los trabajadores Sociales, de forma que a nivel internacional se ha concedido un papel Fundamental a la formación de los alumnos en la **experiencia adquirida sobre el terreno**.

El Trabajo Social es fundamentalmente "intervención en la realidad social", basada en un conocimiento experimental, por tanto presupone unos conocimientos teóricos y una relación directa con las situaciones psicosociales objeto de su acción. Esto hace que en la formación de los trabajadores sociales no sean suficientes, aunque imprescindibles, el aula y los libros. Las prácticas externas suponen un proceso de aprendizaje en el que se va formando la persona sobre la que se construye el profesional. En ellas no sólo se aprende un "hacer", sino un "relacionarse". La aproximación e intervención en unas situaciones psico-sociales, necesita un aprendizaje que atienda, fundamentalmente, dos aspectos importantes:

1. La aplicación e integración de los conocimientos teóricos en la práctica,
2. La relación que se establece entre el Trabajador Social y las personas que viven las situaciones objeto de su intervención.

La Asignatura Prácticum de Intervención forma parte del Módulo E (Practicum de Investigación y Trabajo Fin de Carrera) del Plan General del Grado en Trabajo Social. Tiene carácter de prácticas externas ofreciéndose en cuarto curso y se desarrolla a lo largo del primer cuatrimestre.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

El estudiante terminadas las prácticas será más competente para

- Comprender y situar contextualmente la intervención en individuos, grupos y comunidades.
- Es capaz de interactuar con personas, y/o familias, grupos, organizaciones y comunidades para

conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social bajo tutela profesional y supervisión.

- Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
- Es capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica
- Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
- Aplicar las diversas herramientas de intervención aprendidas en su proceso de aprendizaje como estudiante de Grado.,
- Analizar problemáticas sociales y plantear proyectos de intervención
- Aplicar las distintas prestaciones y servicios sociales existentes a las problemáticas que se le presenten

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Siendo la presente asignatura final, en el ciclo de Grado de Trabajo Social, y su objetivo básico la aplicación práctica y el contraste con la realidad profesional de los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo del grado, la superación de la asignatura presupone en un sentido amplio la capacitación para el ejercicio profesional

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

La evaluación del alumnado será continuada

Actividades que se van a evaluar son:

- Proyecto personal de Prácticum de Intervención,
- Carpeta del estudiante
- Informe de conocimiento del campo de prácticas
- Informe Final del Prácticum.
- Participación en situaciones de prueba y otras actividades: Casos prácticos, rol playing, proyecto de intervención, etc que se desarrollaran en las sesiones de supervisión grupal
- Se valorará la repuesta, (participación, integración, interacción...) en los seminarios de supervisión grupal
- Actividades complementarias al Prácticum y relacionadas con el ámbito de intervención.

La **evaluación final/global del alumno/a** será realizada por el Profesor/a Supervisor/a y el/la Trabajador/a Social responsable del campo de prácticas.

Observaciones:

La no superación del Practicum de Intervención, bien sea por no alcanzar una nota mínima, bien por no haber realizado un número de horas suficiente, bien por motivos disciplinarios, implicará la repetición del Prácticas.

El alumnado perderá su derecho a ser evaluado o no superará el Practicum de Intervención, cuando concurra alguna de los siguientes **motivos disciplinarios**:

- No presentación en el centro asignado en la fecha establecida para la incorporación.
- Abandono de las prácticas.
- Ausencia injustificada o retrasos reiterados durante la realización de las prácticas.
- Rendimiento bajo o actitud negativa en el desempeño de las funciones asignadas.- Generación de problemas o conflictos que den lugar a la interrupción de las prácticas por parte de la entidad o empresa receptora.
- La no asistencia a las supervisiones.

La lista precedente no es exhaustiva, por lo que cada caso será estudiado de forma individual.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El aprendizaje realizado en el Practicum de Intervención supone la realización de dos tipos de actividades formativas diferentes: la supervisión del alumnado y la presencia en el campo de prácticas.

a. **La supervisión del alumnado:** se realiza en la Facultad o en los centros de prácticas, se concibe como proceso continuo de análisis, control y seguimiento sobre la intervención que los alumnos desarrollan en los diferentes campos.

La Supervisión del alumnado se realiza a nivel:

Individual: Periódicamente se lleva a cabo con el alumno revisando las actividades, proceso de aprendizaje, adaptación al campo de prácticas, dificultades encontradas, etc. El objetivo de la supervisión individual es la reflexión sobre la acción y el cumplimiento del Proyecto Personal.

Grupal: A través de un seminarios teórico-prácticos, se profundizan en las particularidades y conocimientos de los campos específicos. Se utilizan técnicas de grupo, rol playing, exposición de casos prácticos por parte de los alumnos, conocimientos y manejo de los recursos sociales aplicables a los diferentes campos.

b. **La presencia en el campo de prácticas:** se realiza en las diferentes instituciones colaboradoras de la Facultad y las actividades a realizar por el alumnado en las mismas se concretan al inicio del período de prácticas de forma consensuada dependiendo de las características del campo de prácticas y teniendo en cuenta los objetivos de las prácticas externas

Responsabilidades de las partes implicadas en el desarrollo del Practicum

1. Responsabilidades de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

- Establecer contacto con las entidades colaboradoras y empresas, promoviendo la firma de convenios de colaboración.
- Asignar a los estudiantes un centro de prácticas idóneo para su formación.
- Asignar al alumnado un profesor/a supervisor que realice el seguimiento de su formación práctica.
- Mantener contacto periódico con los/as profesionales tutores en las entidades o empresas.
- Facilitar a las entidades y empresas el programa de las Prácticas Externas de Trabajo Social.
- Estimular y capacitar al alumnado para que realice un trabajo serio y eficiente.

2. Responsabilidades de la entidad o empresa receptora del alumnado

- Garantizar la tutorización continua del alumnado por parte de un/a profesional del Trabajo Social en un clima favorable de aprendizaje.
- Apoyar al alumnado en la consecución de los objetivos de la asignatura.

3. Responsabilidades del profesional tutor de la entidad o empresa

- Orientar el alumnado en el conocimiento de la entidad o empresa.
- Tutorizar regularmente al alumnado durante su permanencia en la entidad o empresa.
- Asignar responsabilidades y tareas al alumnado a su cargo.
- Facilitar al alumnado la información necesaria para la realización de sus trabajos.

4. Responsabilidades del alumnado en prácticas

- Respetar las normas de la entidad o empresa y asumir responsabilidades en las tareas que le sean encomendadas.
- Cumplir las normas establecidas por la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
- Asistir al centro de prácticas y a las supervisiones realizadas en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
- Respetar el Código de ética de la profesión de Trabajo Social.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:**
- Proyecto Personal del Practicum de Intervención
 - Carpeta del estudiante
 - Informe de conocimiento del campo de prácticas
 - Informe Final del Practicum.
 - Participación en situaciones de prueba y otras actividades: Casos prácticos, rol playing, proyecto de intervención, etc que se desarrollaran en las sesiones de supervisión grupal
 - Se valorará la repuesta, (participación, integración, interacción...) en los seminarios de supervisión grupal
 - Actividades complementarias al Practicum y relacionadas con el ámbito de intervención.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las **fases en las que se organiza la realización o desarrollo de las prácticas externas** de Trabajo Social son las siguientes:

1. **Fase inicial:** esta fase incluye las siguientes actividades:

0. Seminario introductorio del Practicum

1.1. Incorporación al campo de prácticas-Inicio de las supervisiones.

1.2. Elaboración del Proyecto Personal de Prácticas, consensuado por alumno/a, profesor/a-tutor/a y profesional del campo, donde quedan reflejados, objetivos, actividades y calendario.

1.3. Realización del Informe de la Institución que recoge los objetivos, marco legal, programas y proyectos que se desarrollan en la entidad.

2. **Fase de ejecución:** esta fase incluye las siguientes actividades:

2.1. Desarrollo del Proyecto personal de prácticas.

2.2. Seguimiento a través de las supervisiones individuales y grupales.

2.3. Realización de casos prácticos y/o proyecto de intervención.

3. **Fase final:** esta fase incluye la elaboración de un Informe final por parte del alumno/a que contenga:

-Cumplimiento de objetivos, actividades y cronograma.

-Valoración y evaluación del proceso de aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía por ambitos de intervención

Discapacidad

DÍAZ JIMÉNEZ, R. M, (2003) *Personas con discapacidad: una aproximación desde el Trabajo Social*, Aconcagua Libros, S.L., Sevilla

LORENZO GARCÍA, R, (2007) *Discapacidad, sistemas de protección y trabajo social*, Alianza Editorial, D.L, Madrid.

COMISIÓN EUROPEA, (2010), *Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos*, Comisión Europea, ISBN: 978-92-79-16837-6

HIDALGO LAVIÉ, A, (2010) *Trabajo social en el ámbito de la ley de dependencia*. Reflexiones y sugerencias. Uned, Madrid

Educación

GRACIA, E, GARCIA F, LILA M, (2007) *Socialización familiar y ajuste psicosocial: un análisis transversal desde tres disciplinas de la psicología*, Universitat de València, Valencia.

PÉREZ-CAMPANERO, M. P, (1991) *Cómo detectar las necesidades de intervención socioeducativa*. Narcea, Madrid.

BACELS, M^a A., ALSINET, C, (2000) *Infancia y adolescencia en riesgo social*, Editorial Milenio. Lérida

Personas Mayores

MOLINA, MP, GARCÍA M. (2000) *Programa de actuación del trabajador social en situaciones de riesgo de maltrato*. Revista de Trabajo Social y Salud.

MOYA A, Barbero J. *Malos tratos en personas mayores: marco ético*. Revista Española de Geriátría y Gerontología I 2003; 38: 177-85.

OMS, INPEA. *Voces Ausentes. Opiniones de personas mayores sobre abuso y maltrato al mayor*. Rev Esp Geriatr Gerontol 2002; 37: 319-331.

TERRIBAS N. Las voluntades anticipadas y su especial consideración en el paciente geriátrico. Revista Española de Geriátría y Gerontología 2003; 38 (Supl 3): 53-64.

PRIETO CHINCOLLA, S. (2006) *La sexualidad de las personas mayores*. Madrid, Portal Mayores, *Informes Portal Mayores*, nº 57. <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/prieto-sexualidad-01-pdf>.

BARBERO GUTIERREZ, J. (2005) *Malos tratos a personas mayores: Guía de actuación IMSERSO*, Colección: Manuales y Guías Serie: Personas Mayores.

ROGERO GARCÍA, J *Los tiempos del cuidado. El impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores*. IMSERSO 2010 Colección: Estudios Serie: Personas Mayores.

Guía de prestaciones para personas mayores y personas con discapacidad. Recursos estatales y autonómicos Imsero, 2005, Colección: Manuales y Guías, Serie: Servicios Sociales.

Nota: Los libros de IMSERSO tienen el texto completo de la publicación en <http://www.imsersomayores.csic.es>

Esta bibliografía será ampliada en clase por cada una de las profesoras.

PAGINAS WEB RECOMENDADAS

<http://www.educaragon.org/>

<http://www.iass.aragon.es>

<http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/politicas/aragon.htm>

<http://www.aragon.es/sas>

<http://www.zaragoza.es/sedeelectronica/>

<http://www.imserso.es>

<http://www.imsersomayores.csic.es>

<http://www.dependencia.imserso.es>

<http://www.sid.usal.es>

http://www.aragon.es/ssocial/atencion_dependencia.es

<http://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/mayores>

<http://www.imsersomayores.csic.es/salud/maltrato/enlaces.html>

<http://aragonparticipa.aragon.es/>. Acceso a los diferentes planes elaborados por el Gobierno de Aragón

<http://www.trabajosocialaragon.es/colegio/index.php>. Colegio profesional de Trabajadores Sociales

<http://www.aragon.es/inaem>. Instituto Aragonés de Empleo

<http://www.mtin.es/es/index.htm>. Ministerio de Trabajo e Inmigración

<https://www.redtrabaja.es>

http://www.migualdad.es/ss/Satellite?pagename=MinisterioIgualdad/Page/MIGU_home. Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad

http://www.inmujer.es/ss/Satellite?pagename=InstitutoMujer%2FPage%2FIMUJ_Home Instituto de la Mujer

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada